

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL

En el distrito III con cabecera en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:11 horas del día 12 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. III, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Primo Feliciano Velázquez, No. 1140 , Colonia Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105,106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Leticia González Martínez, Angélica Rosas Sánchez, José Guadalupe Reveles Ibarra, Juana Martínez Morín, Samantha Lizbeth Salazar Rodríguez, Gabriel Rosas Hernández; los Representantes de Partido: Marco Antonio Saldaña Torres (Partido Revolucionario Institucional), Leonel Iván Jiménez Méndez (Partido Movimiento Regeneración Nacional), Luis Gerardo Díaz Reyes (Partido Verde Ecologista de México) y el Secretario Técnico, la C. Diana Edith López Salazar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero del 2015.

Segundo. La Comisión Distrital III, dio a conocer a los representantes de los partidos políticos, debidamente acreditados ante este organismo, los requisitos fundamentales para poder contender como Candidato a Diputado Local.

Tercero. Se señaló el inicio de Campaña Electoral relativa a la elección de Diputados locales, (comprende del 05 de Abril al 03 de Junio).

Asuntos Generales. Se proporciono a los representantes de Partido Político, el número telefónico de este organismo para cualquier duda, en relación a los requisitos establecidos en los artículos 303,304 de la Ley electoral del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:25 horas del día 12 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



LETICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



ANGÉLICA ROSAS SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

JOSÉ GUADALUPE REVELES IBARRA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



JUANA MARTÍNEZ MORÍN
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



SAMANTHA LIZBETH SALAZAR
RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



GABRIEL ROSAS HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



DIANA EDITH LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

MARCO ANTONIO SALDAÑA TORRES
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LEONEL IVÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL

LUIS GERARDO DÍAZ REYES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO